



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0510 -2019-UNAP

Iquitos, 26 de marzo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 205-2019-FMH-UNAP, presentado el 25 de marzo de 2019, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 115-2019-FMH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Eduardo Alberto Valera Tello, decano de la Facultad de Medicina Humana, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 115-2019-FMH-UNAP, del 20 de marzo de 2019, que resuelve encargar a don Beder Camacho Flores, director de la Escuela de Formación Profesional, el Decanato de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, a partir del 22 al 31 de marzo del presente año;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Medicina Humana; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 115-2019-FMH-UNAP, del 20 de marzo de 2019, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Beder Camacho Flores, director de la Escuela de Formación Profesional, el Decanato de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, a partir del 22 al 31 de marzo del presente año, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaqen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.:VRAC,VRINV,FMH,DGA,OGP,OCARH,Legajo, SG,Int,Arch.(2)

mpc